



Competencia CSJ 998/2025/CS1

LIF 105888/25 - U.F.I.C. – Ituzaingó s/
incidente de competencia.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de abril de 2026

Autos y Vistos:

De conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador General de la Nación interino, se declara que deberá enviarse el presente incidente al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 40, a sus efectos. Hágase saber al Juzgado de Garantías de Ituzaingó, Provincia de Corrientes.